



# CONCEPTO DE SANDBOX REGULATORIO APLICADO A MOVILIDAD

---

ERNO  
PAÑA

MINISTERIO  
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD  
Y AGENDA URBANA

15 de octubre



## CONCEPTO DE SANDBOX



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD  
Y AGENDA URBANA

Estrategia de Movilidad



Segura



Sostenible



Conectada

# CONCEPTO DE SANDBOX REGULATORIO



Idea o propuesta de negocio.  
*Conflicto o ausencia de regulación*



INFORMACIÓN

# CONCEPTO DE SANDBOX REGULATORIO



- *Espacio de pruebas*



- TRES ELEMENTOS:

- Espacio controlado y seguro
- Instrumento supervisor
- Esquema Ley- Protocolo

➤ FINALIDADES

- Favorecer la **innovación**:
- Favorecer la **regulación**:
  - aprender a regular
  - mejorar la legislación

# SANDBOX FINANCIERO



- **SANDBOX FINANCIERO**

Ley 7/2020, de 13 de noviembre, de Transformación Digital del Sistema Financiero

*Banco de pruebas* que permite a las empresas financieras de base tecnológica “testar” sus productos o servicios dentro de un marco regulatorio “ad hoc”, bajo una autoridad supervisora:

- Espacio controlado de pruebas.
- Instrumento supervisor: Triple límite:
  - ✓ Protección de datos
  - ✓ Protección de consumidores y usuarios
  - ✓ Prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo
- Esquema Ley- Protocolo:
  - **Establece un marco general (garantías y procedimientos)**
  - **Protocolo ad-hoc: se detallarán las condiciones de realización de cada proyecto de prueba.**

# SANDBOX REGULATORIO APLICADO A MOVILIDAD



- **OBJETIVOS**

- Favorecer la innovación sostenible en materia de movilidad.
  - Mejorar la regulación: *El aprendizaje del regulador*
  - *Anticipación al cambio*
- Recordemos:
- ✓ No se pretende regular una nueva actividad de transporte, sino crear un espacio de pruebas.
  - ✓ Necesaria cooperación entre administraciones competentes por razón del territorio.
  - ✓ Previsión de la cooperación internacional



# ASPECTOS JURÍDICOS DEL SANDBOX DE MOVILIDAD



## ÁMBITO COMPETENCIAL

- La innovación en movilidad: basada en la competencia estatal en materia de transportes (artículo 149.1 20ª y 149.1.21ª) de la CE.
- Otras bases competenciales:
  - bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica (149.1.13ª);
  - fomento y coordinación de la investigación científica y técnica (149.1.15ª);
  - medioambiente (149.1.23º)

# ASPECTOS JURÍDICOS DEL SANDBOX DE MOVILIDAD



## MARCO REGULATORIO

El Sandbox es un espacio de pruebas controlado y delimitado:

- no constituye actividad de transporte: el acceso al sandbox no supone una autorización para el inicio de una actividad
- Dos niveles de regulación:
  - LEY reguladora del marco general
  - protocolo aprobado para cada proyecto.
- **Límites del sandbox**
  - Normas reguladoras
  - Principios rectores.
  - Proyecto de innovación.



# SANDBOX DE MOVILIDAD



- **EJEMPLOS POSIBLES:**

- *Posible conflicto con la regulación existente (LOTT)*

- Transporte a la demanda: autobuses rutas fijas con paradas variables, rutas no preestablecidas, horarios variables. Se adapta a las necesidades del usuario, es más eficiente al encajar oferta y demanda
    - Transportistas no ligados a una empresa. Transporte mediante relevos.

- *Supuestos de ausencia de regulación*

- Embarcaciones no tripuladas.
    - Servicios de autobús en régimen liberalizado (no mediante concesión)

# ASPECTOS JURÍDICOS DEL SANDBOX



## MARCO REGULATORIO

### La ley reguladora:

- **Procedimiento de acceso.**
  - Régimen de acceso y participación: presentación de solicitudes
  - Evaluación previa.
- **Protocolo de pruebas**
- **Régimen de garantías y protección de los participantes:**
  - Consentimiento informado y protección de datos
  - Derecho de desistimiento
  - Responsabilidad
  - Garantía de confidencialidad
  - Interrupción de pruebas
- **Régimen de salidas y efectos posteriores**

# ASPECTOS JURÍDICOS DEL SANDBOX



## MARCO REGULATORIO

### La ley reguladora:

- Definiciones
- Principios rectores:
  - Proporcionalidad
  - Seguridad jurídica
  - Uso responsable de las tecnologías
  - Sostenibilidad en el transporte y movilidad
  - Eficiencia
  - Transparencia
- **Ámbito competencial y colaboración entre autoridades**
- **Régimen jurídico aplicable a los proyectos piloto:**
  - Doble nivel de regulación (ley y protocolo)
  - Delimitación con la actividad de transporte
  - Régimen supletorio

# ASPECTOS JURÍDICOS DEL SANDBOX



## MARCO REGULATORIO

### La ley reguladora:

- Régimen de salidas y efectos posteriores
  - Informe de evaluación
  - Propuesta conjunta de regulación.
  - Proporcionalidad
  - Prohibición de trato discriminatorio:
    - **No se proporcionan ventajas o trato favorable a los promotores o participantes.**
    - No se utiliza como vía para eludir las normas aplicables al ejercicio de una actividad.

# ASPECTOS JURÍDICOS DEL SANDBOX



## MARCO REGULATORIO

### El protocolo regulador del proyecto:

- **Concepto: documento que define**
  - términos y condiciones (técnicos y normativos) para la realización del proyecto.
  - limitaciones sobre el volumen de actividad y el tiempo de su realización.
  - Fases del proyecto y objetivos.
  - Recursos para llevar a cabo las pruebas
  - Información sobre el resultado de las pruebas
  - Régimen de garantías
  
- ❖ **Información confidencial:**
  - ❖ Cláusulas de confidencialidad (art.13)
  - ❖ Secreto industrial
  - ❖ No afecta a la patentabilidad
  
- ❖ Régimen de transparencia

# ASPECTOS JURÍDICOS DEL SANDBOX



## MARCO REGULATORIO

### El protocolo regulador del proyecto:

- Mediante Orden Ministerial se aprobará el modelo de protocolo.
- El borrador de protocolo se redacta por el promotor.
- La Comisión de Expertos: asesoramiento: puede rechazar, completar, modificar o admitir el protocolo propuesto.
- El Servicio Jurídico del MITMA verifica su adecuación al ordenamiento jurídico y a las normas reguladoras del Sandbox

# ASPECTOS JURÍDICOS DEL SANDBOX



## CONSENTIMIENTO INFORMADO Y PROTECCIÓN DE DATOS

- El participante de la prueba: **información a su disposición:**
  - Naturaleza de la prueba
  - Condiciones de la prueba
  - Riesgos
  - Régimen de desistimiento:
    - Regulado en el protocolo
    - No genera derecho a la indemnización
  - Cláusula de protección de datos

# ASPECTOS JURÍDICOS DEL SANDBOX



## RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD

Espacio de pruebas:

- ✓ **Riesgo controlado:**
  - ✓ Los participantes conocen el riesgo y prestan su consentimiento.
  - ✓ En caso de daños patrimoniales serán indemnizados.
- ✓ **Inexistencia de sanciones para el promotor**
- ✓ **Garantía a disposición de la administración.**



# ASPECTOS JURÍDICOS DEL SANDBOX



## RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD

### ✓ Participantes de la prueba

- Daños causados en el desarrollo de las pruebas: responsabilidad exclusiva del promotor.
  - Daños patrimoniales y otros derivados directamente de la participación en la prueba.
  - No son resarcibles los daños derivados de la suspensión o interrupción de las pruebas por motivo justificado.
  - No son resarcibles
- Presunción *iuris tantum* de que el daño se ha producido como consecuencia de su participación en la prueba.

### ✓ Terceros:

- Cumplimiento estricto del protocolo: concurrencia de culpas autoridad de supervisión- promotor.

# Acceso al Sandbox de movilidad



## Promotor

- Borrador de protocolo
- Memoria del proyecto: viabilidad y grado de madurez (no es I+D)

## Oficina

- Ventanilla única (sede electrónica del MITMA)
- Selección miembros de la comisión de expertos

## Comisión expertos

- Evaluación técnica del proyecto
- Propuesta de admisión/denegación del proyecto
- Protocolo final
- Propuesta **autoridad de supervisión** (seguimiento de las pruebas)

## Servicio jurídico del MITMA

- Adecuación normativa
- Consultas a otros organismos/administraciones

## Oficina

- Propuesta/designación autoridad de supervisión
- Formalización protocolo
- Publicación de proyectos en sede electrónica



**es.movilidad**  
segura · sostenible · conectada

Gracias por su atención